



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN EXTRAORDINARIA DÉCIMA SEXTA DE 2005

En la Ciudad de México, siendo las 13:39 horas del día 18 de mayo de 2005, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la décima sexta sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Yolanda Columba León Manríquez	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
C. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Invitados.

C. Hugo Morales Galván	Titular de la Unidad de Comunicación Social.
C. Sergio A. González Godínez	Director de Operación del Centro de Formación y Desarrollo.

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la sesiones celebradas los días 22,27 y 28 de abril, y 4 de mayo de 2005.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados.

PROYECTO

Hecho lo anterior, se procedió al desahogo de los puntos del orden del día.

1.- Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la sesiones celebradas los días 22, 27 y 28 de abril y 4 de mayo de 2005.

El Presidente puso a consideración de los integrantes los proyectos de minuta, mismos que les fueron enviados con antelación para su conocimiento, así como para conocer sus observaciones, las cuales fueron atendidas en su oportunidad.

Al no existir más observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva, convinieron aprobar los documentos en los siguientes términos:

Acuerdo JE52-05: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba las minutas correspondientes a su décima segunda, décima tercera, décima cuarta y décima quinta sesiones, celebradas los días 22, 27, 28 de abril y 4 de mayo de 2005. Aprobado por unanimidad.

2.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral solicitó se le concediera el uso de la voz al Director de Operación del Centro de Formación y Desarrollo para que presentará a los integrantes un documento alterno al proyecto materia del presente punto.

Los integrantes analizaron la propuesta anteriormente señalada.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena preguntó que sucedería con los aspirantes que estén integrando la lista de reserva, en el caso de que se convocara a otro concurso de oposición, a lo cual se le manifestó que antes de convocar a concurso, se recurriría a la reserva para cubrir las vacantes que se llegarán a generar.

El Lic. Iván Huesca Liconá solicitó que dada la premura por el inicio del proceso de elección de comités ciudadanos, se revisaran las fechas del proyecto, a fin de considerar la posibilidad de que los aspirantes que resulten seleccionados para ocupar las vacantes, se puedan incorporar a sus puestos en los primeros días del mes de agosto de 2005.

El Secretario señaló la conveniencia de que la fecha de ingreso al Servicio Profesional Electoral de los aspirantes que resulten seleccionados sea a partir de que lo determine el Consejo General.

A propuesta del titular de la Unidad de Comunicación Social, los integrantes resolvieron que para dar difusión a la convocatoria se publique en al menos tres periódicos de amplia circulación en el Distrito Federal, un aviso que permita difundir entre los

PROYECTO

ciudadanos interesados su aprobación así como los sitios en los que podrá ser consultada.

Se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que realice las acciones pertinentes, a fin de contar con la suficiencia presupuestal para la publicación de los avisos de referencia.

Al no haber más comentarios sobre el particular, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo JE53-05: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados.

Aprobado por unanimidad.

Al no haber más intervenciones y al haberse agotado el orden del día, siendo las 14:37 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA
DEL IEDF.

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI